



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL YUCATAN

2012 — 2015



Kinchil, Yucatán a 29 de octubre de 2014

Asunto: Respuesta de requerimiento de información.

C. Mariana Adriana Yama pech

Titular de la UMAIP

PRESENTE:

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice "por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en los meses de septiembre y octubre 2012; Enero, febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre y noviembre 2013; y febrero, marzo, abril, julio y agosto 2014.

Relativa al artículo 9 fracción XV de la ley de acceso a la información pública para estados y los municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados.

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que este H. ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obras públicas en dicho periodo.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO
2012 -2015

C. Gladis Rubí Collí Dzib
Secretaria Municipal SECRETARIA MUNICIPAL

Nombre y firma del titular de la UMAIP:

C. Mariana Adriana Yamá Pech

Fecha de actualización de la información: 29 de octubre de 2014